

LA DESESTRUCTURACION DEL CACIGAZGO EN EL SIGLO XVI Y SU RELACION CON EL PROCESO DE CONQUISTA: UNA PERSPECTIVA DESDE SU ORGANIZACION SOCIAL

Eugenia Ibarra Rojas

INTRODUCCION

El estudio de la organización social propia de las sociedades indígenas del siglo XVI, que en el caso de Costa Rica es factible, facilita no sólo la comprensión de dichos grupos sociales, sino también la del desarrollo del proceso de conquista. Se ha sugerido en otra parte ¹ la conveniencia metodológica de que las sociedades indígenas se estudien paralelamente a dicho proceso, ya que entre ambos existe una relación intrínseca que permite profundizar en el conocimiento de cada uno, así como de su interacción. La "nueva" sociedad iniciada por la conquista española demuestra estar parcialmente basada en la organización social autóctona. Las observaciones que aquí se presentan evidencian que el español aprehendió parcialmente la organización interna del cacicazgo, ² por lo menos en lo que se refiere a los aspectos de la concentración del poder y distribución de bienes, los que están ligados al sistema de parentesco y la organización social. Esta última se ha logrado proponer como constituida por mitades exogámicas, formadas por clases jerarquizadas que presentaban funciones especializadas. ³

El estudio cuidadoso de varios documentos ha brindado información que permite complementar la reconstrucción de la organización interna mencionada. En algunos casos modifica lo planteado en la herencia de jefaturas para el Valle del Guarco. ⁴ En otros, enriquece y apoya las hipótesis planteadas en cuanto a la transmisión del poder, por ejemplo.

Intentando promover en el lector una visión comprensiva del marco sociocultural y geográfico en el que se desarrollaron los hechos a los que se hará referencia, se hace necesario considerar los acontecimientos que se presentaron en la región de Cuquerrique, Turrialba, Atirro y Corroci, entre los años de 1572 a 1593. Ello no implica la exclusión de hechos anteriores o posteriores a esos años, ya que la relación que tienen con ese lapso de veinte años que se enfatizará es indudable. Cabe advertir que los resultados que aquí

se presentan deben considerarse a nivel hipotético, especialmente por el origen documental de los datos.

CORROCI (O CORROCE): REGION Y PUEBLO

Este pueblo indígena jugó un papel muy importante dentro del cacicazgo del Guarco, además de que fue escenario de los hechos que se comentarán. La información que aquí se presenta se considera valiosa tanto para el etnohistoriador como para el arqueólogo, y para otros especialistas que realicen futuras investigaciones en el la región.

Desde 1569 se menciona Corroce como pueblo a encomendar con 300 indios.⁵ En 1590, varios indígenas que se presentan como testigos en un pleito de encomiendas sitúan a Corrocí como "... tierras que corren desde el río de Atirro hasta la puente de Fajardo".⁶ Otros agregan que éstas empiezan "... desde una sabanilla que está junto al río de Atirro hasta la puente de Fajardo...".⁷ Y otro asegura que desde una quebrada llamada Pitix entre Cuquerrique y Corroce "... empiezan las tierras de Corroce hazia el poniente hasta la puente de Fajardo".⁸

Otros testigos refiriéndose al nombre de Cuquerrique, indican que "... es nombre que llaman a las tierras y a los ríos y quebradas de sus provincias"⁹, y que "... el nombre que tiene de Cuquerrique es muy antiguo por llamarse así la tierra"¹⁰, y "... que el llamarse aquella tierra Cuquerrique son nombres que ellos ponen a las tierras donde biben ...".¹¹

Puede entonces observarse que Corroci es también una región que se extendía desde cerca de Atirro hasta el río Reventazón, donde probablemente se localizó el puente de Fajardo, cerca de Ujarraz.¹²

Acerca de la localización de Cuquerrique, se indica que se encontraba dentro de Corroce, y los indígenas coinciden en que ocupaba un punto céntrico entre el río Atirro y el puente de Fajardo. Partiendo de esos puntos de referencia, se observa que el pueblo de Tucurrique actual se localizaría muy cerca a este punto céntrico, o sea el Cuquerrique de 1590. A la misma conclusión se llega si se considera dicha ubicación siguiendo la ruta del Camino de los Misioneros de entonces: Tucurrique está en un punto intermedio entre el río Atirro y la represa de Cachí.

Agregan que esa tierra de Corroce "... hera de unos yndios de Atirro y de otros que se llamavan Pococes, que se acabaron y se murieron, y despues se quedaron con ella los yndios de Corroce ..." .¹³ Pedro Cateva, cacique de

Purapura, a quien se le estiman setenta años, brinda más información al respecto: "... sabe y vio que el sitio que llaman Cuquerrique hera de yndios de Atirro y de otros que llamavan Pococes, é que éstos se murieron y acabaron, y este testigo los vió en el dicho sitio y trató con ellos, y quando estaban allí los yndios que dichos tiene, estaban más hazia donde se ponde el sol los Corroces" 14.

Las citas anteriores, además de enriquecer la historia de Tucurrique, introducen a la posible identificación de procesos socioculturales, y a la organización y a la denominación territorial indígena de la época. Señala el cacique Cateva que cuando los españoles entraron a la tierra, Fernando Correque quien estaba en Uxarrace, se fue a Cuquerrique, que ya estaba hecho montaña por haberse deshabitado, y que lo hizo rozar (labrar) para sembrar, y que allí edificó sus viviendas. Este traslado del cacique Correque se vio acompañado de muchos indios de los demás pueblos que le fueron a servir.

No puede afirmarse que Uxarrace fue el pueblo donde siempre habitó Correque, ya que del documento se desprende que Correque tenía varias viviendas en diferentes partes, las que ocupaba "a tyenpos", como en Atirro, Turrialba, Corroce, y otra camino a Suerre, en Acoyte. 14

Es motivo de reflexión la presencia de Pococes 16 en tierras del Valle Central, sin conflicto aparente con los de Atirro ni con los Corroces, quienes estaban más hacia el oeste. Por otra parte, el que los Corroces "trataran" con ellos implica relaciones socioeconómicas, acaso iniciadas en épocas prehispánicas. Estas relaciones apoyan las hipótesis planteadas por varios arqueólogos acerca de la unidad sociocultural identificada en el Período VI (1000 - 1500 d.C.) 17 entre el Valle Central y la Vertiente Atlántica Central, 18 e inclusive la que propone un horizonte cerámico basado en las similitudes de la fase final de la secuencia cronológica establecida en la Vertiente Atlántica por Snarkis en 1978. 19 Estas hipótesis también se enriquecen con la evidencia de que una vez que se "acabaron" los Pococes, los Corroces las ocuparon aparentemente de manera pacífica al no mencionarse la presencia de conflicto. También el informante indica que por ser Correque quien era, podía vivir o asentarse donde quisiera sin que nadie se lo impidiera, 20 acto que señala una especie de entendimiento entre ambas regiones, manifestado tal vez en relaciones sociopolíticas y la superioridad directriz de Correque.

En ese período de 1573 a 1593 los pueblos relevantes mencionados en el documento en que nos basamos, 21 y que componían el cacicazgo del Guarco, son los siguientes (se mantiene su ortografía original):

CORROCE

COQUERRIQUE, CUCURRIQUE, TUCURRIQUE, TUQUIRRIQUE,
CUQUERRIQUE

YBUXYBUX, EBUXEBUX

VRIVRI, ORIORI

TAQUETAQUE

Estos tres juntos se denominaban
POROCRIZ

PURAPURA

TURRIARVA, TURRIALBA

UXARRACE, UXARRAEZ, UXARRACI

TOYOTIQUE

ATIRRO

CO

OROCAY, OROCE, OROCI

GÜEYCASI

MONTAVA

MATIXI

Únicamente se indican sus nombres. 22

Se agrega que los pueblos que servían al cacique Correque, además de los arriba señalados, o sea los que formaban parte de su área de influencia, 23 eran:

PARRAGUA

CHIRRIPO, CHERRIPO

ACCERI, ASERRI

CURRIRABA, CUTUZABA, CURRIZABA

POCOCE

FERNANDO CORREQUE: CACIQUE MAYOR DEL GUARCO

Dicho personaje parece haber fallecido en 1582, año en que el Diego de Artieda le da cédula de encomienda a Alonso Correque de los indios que servían a su "padre". Se dice que Fernando Correque era hijo de Guarco, y de él heredó; y que Alonso es hijo de Fernando, y por ende le corresponden los indios referidos.

Basándonos en el esquema donde se aplica la preferencia matrimonial talamanca a la información del Guarco, ²⁴ a la luz de nuevos datos, ²⁵ la "familia" de Fernando y Alonso Correque se presenta en la figura 1.

En el esquema se asume que Larix y Tehuba son hermanos de padre y madre, ya que se indica que el primero es bastardo, y el segundo hermano del primero. Nótese además, de que se le adjudica un hijo varón a Fernando y Madalena; no obstante el que debe heredar es Alonso, que de acuerdo con la interpretación que se hace es el sobrino de Fernando por parte de su hermana María, información que apoya la hipótesis de la herencia por la línea materna en el Valle del Guarco. ²⁶

Se había interpretado en un trabajo anterior ²⁷ que Quitao fue cacique mayor del Guarco en 1563, al citarlo Vázquez de Coronado como "señor de los demás". ²⁸ Al cacicazgo ²⁹ se le denomina "del Guarco" a partir de ese momento. En 1569 Guarco se reporta en las fuentes como cacique de Purapura, ³⁰ pero no se le reconoce como cacique mayor. Sí parece probable que el cacique mayor fuera Guarco, y que heredó a Correque a su muerte. Pero Guarco, cacique de Purapura de 1569, podría considerarse como miembro del clan de Guarco. De manera que aunque fuera hijo del cacique mayor Guarco no le correspondía heredar por el tipo de herencia matrilineal planteada. Se sugiere entonces la presencia de dos individuos llamados Guarco: el que fue cacique mayor, y el que fue cacique de Purapura en 1569.

El aporte de los nuevos datos ³¹ indica que Fernando Correque "... al tiempo que los españoles vinieron a esta provincia yndió en su lugar un principal que viniese en su lugar a servir a los españoles e truxese yndios para ello ..." ³². Esa cita permite sugerir que el enviado de Correque puede haber sido Quitao, que entonces ocuparía una posición menor que la de éste en la escala de rango prevaleciente, o sea como un principal. No se afirma que fuera él mismo, pero sí es probable que fuera un miembro del clan Quitao.

La información documental señala a Fernando Correque como hijo de Guarco, y su sucesor con todos los derechos que le correspondían ³³. Con base en la evidencia de la matrilinealidad, se sugiere que Guarco podría ser el tío materno de Correque. Representado esquemáticamente, esa interpretación se observa en la figura 2.

La importancia que tiene la propuesta anterior es fundamental para comprender la herencia de las jefaturas. El nombre Quitao parece referirse a un clan. Como se comentó, no se identifica al Quitao de 1563 con el Ventura Quitao de 1590 pues no hay base sustantiva. Pero el matrimonio de Ventura Quitao con la hermana de Correque, María, permite reconocerlo como un clan de alta jerarquía, no sólo por poder relacionarse en matrimonio con el clan

Correque, sino porque sus miembros incluían entre sus funciones la de representar al cacique mayor, como se planteó.

El modelo de la herencia de jefaturas presentado contribuye a aclarar un aspecto de la organización dualista que se ha sugerido,³⁴ a la vez que aporta a señalar las relaciones matrimoniales que se practicaban. Se había sugerido en otra parte ³⁵ que Quitao, Guarco, Fernando Correque y Alonso eran miembros de un mismo clan dentro del que se heredaba el cargo de cacique mayor. Pero, al tener acceso a más información que permite identificar un clan Correque que se casa con miembros de un clan Quitao, y que de su unión salen los caciques mayores, se hace evidente que Correque y Quitao no pueden pertenecer al mismo clan a causa de las regulaciones que postulan las leyes de exogamia. De manera que se presenta en el Valle Central un sistema de mitades similar al talamanqueño, interpretación que hacemos de manera preliminar por la escasez de información, especialmente en lo que se refiere a nombres de clanes y las relaciones entre ellos. Representado gráficamente, el matrimonio entre los Correque y los Quitao indica una organización dualista, que se plantea en la figura 3.

Los Cateva fueron indios nobles, caciques o ibuxes de algunos de los pueblos del cacicazgo del Guarco. Se colocan en la mitad de Correque porque él los describe como parientes suyos.³⁶

La asimetría es propia de las mitades, y en este caso la Mitad I estaría en una posición jerárquica superior a la Mitad II, por estar Correque en ella.

La explicación de las relaciones de parentesco y la herencia de jefaturas señala el papel singular que jugaba el rango en la sociedad indígena del siglo XVI. Se hace necesario relatar este aspecto por la importancia que presenta en los temas que se tratan a continuación.

ENCOMIENDAS Y RESISTENCIA INDIGENA

El intento de contribución al conocimiento del proceso de conquista en el Valle Central se aborda con las encomiendas. En 1569 Perafán de Ribera encomienda a Pedro de Ribero el pueblo de Corroci, con 300 indios, cuyo cacique se llamaba Atao (¿Quitao?). Ese es el año que coincide con los fragmentos de los documentos publicados por don León Fernández. Pero al revisar una copia del original, se cita que Pedro de Ribero tenía esa encomienda desde 1563.³⁷

En 1573 se levanta la cédula de encomienda al dicho Ribero.³⁸ En 1576 el gobernador Alonso Anguciana de Gamboa le da cédula de encomienda a Alonso Gutiérrez Xibaxa de los pueblos de Ebuxebux, Vrivri y Taquetaque (Porocriz), dejando claro que Fernando Correque no se le encomienda a español alguno.³⁹ Entre 1576 y 1584 Diego de Artieda y Chirino le da, no le

Figura N° 1

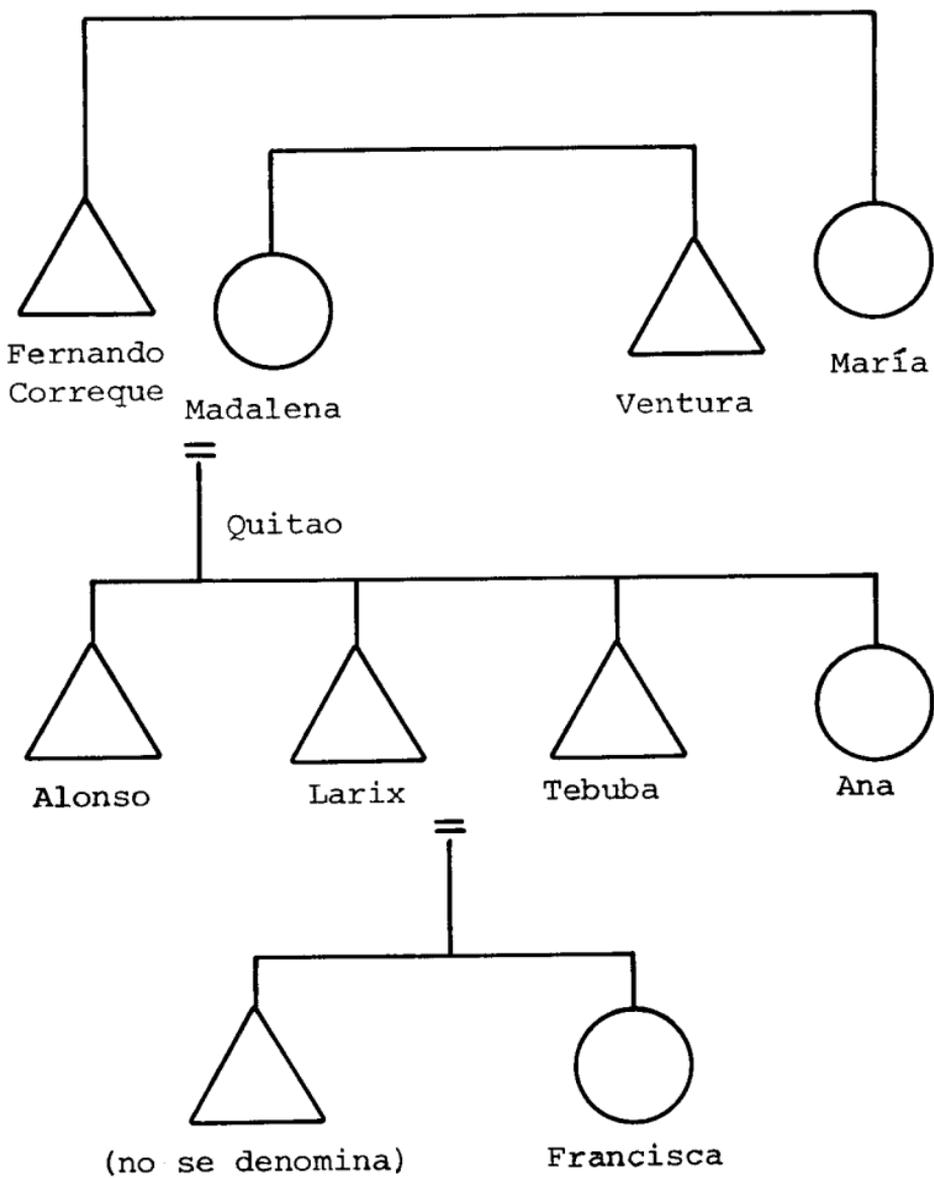


Figura N° 2

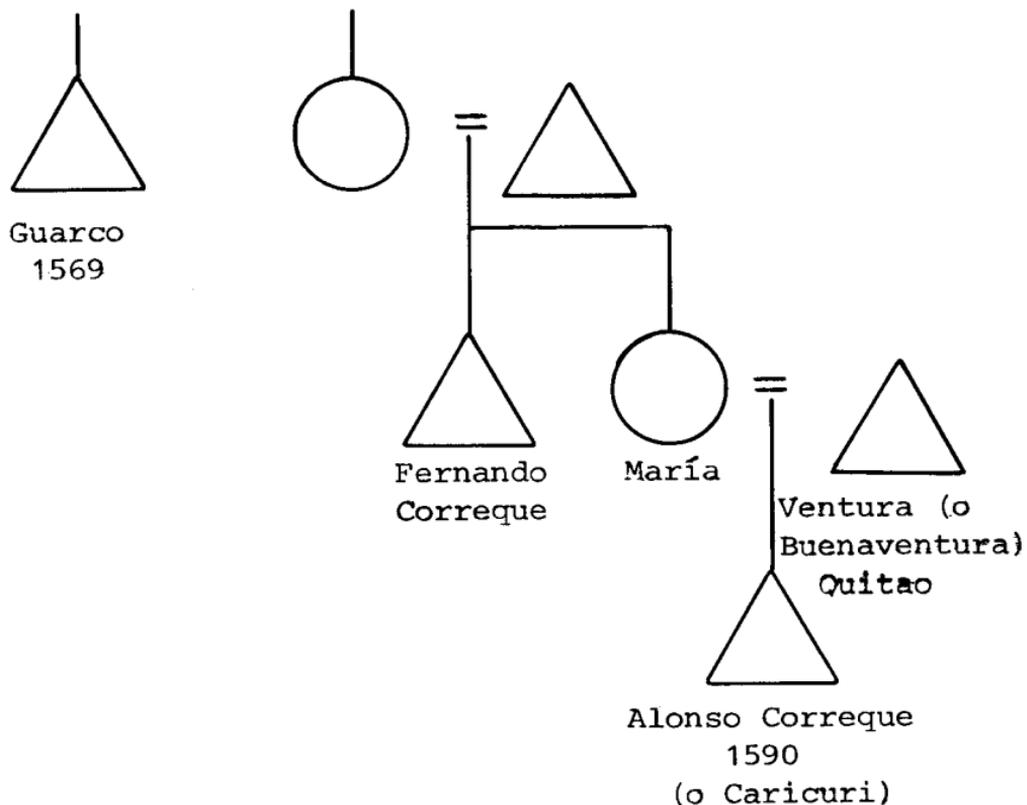
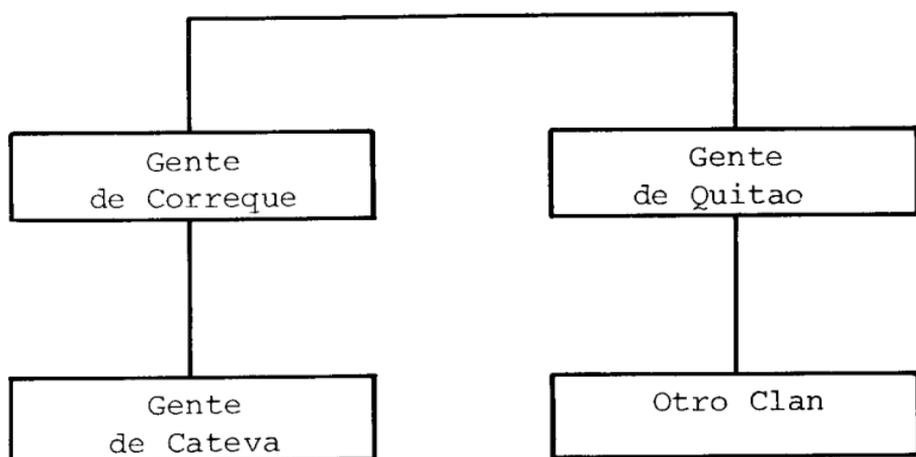


Figura N° 3

RELACIONES DE AFINIDAD
(Matrimonio)



encomienda, unos indios a Fernando Corrique, los que él exige como los que le corresponderían de acuerdo con su posición, según las leyes españolas. Nos referimos a:

"Por cuanto su majestad manda que los rreyes y Señores sus vasallos naturales de las Yndias que le uvieren dado la obediencia sean favorecidos y amparados como a tales de sus mismos vasallos se les den los que uvieren menester, ansi para su servicio personal como para su sustento conforme a la calidad de sus personas ...⁴⁰

Es en 1584 que Diego de Artieda y Chirino le hace cédula de encomienda a Alonso Corrique del pueblo Tuquerrique Cuquerrique (respetamos la denominación original) con treinta y seis indios, miembros de la nobleza indígena y que antes sirvieron a su "padre". Seis años después, en 1590, se entabla un pleito entre Alonso Gutiérrez Xibaxa, Pedro de Ribero y Alonso Corrique por los mismos indios. Parece que el español Alonso acusa al indígena Alonso de usurparle dichas personas. Se refiere el documento al indígena Alonso como "reo defendiente", y a Pedro de Ribero como "actor demandante" ⁴¹. El litigio de resumen en el enfrentamiento de dos encomenderos europeos contra Alonso Corrique, por indios y pueblos que, de acuerdo al estudio cuidadoso del documento, son los mismos.

La resistencia indígena, en el Valle Central ⁴² está presente desde recién llegados los españoles, y se manifiesta en rebeliones antes y después de las encomiendas, y aquí se propone que continúa todavía en 1590. Brevemente, esta resistencia se evidencia en confederaciones entre los pueblos del valle del Guarco, en actitudes hostiles que obligan al español a protegerse, en negarse a asistir o a participar en servicios religiosos, en esconder alimentos y bienes, en no servirle a los españoles; en otras palabras la resistencia consistía en no dar la obediencia.

Analizando la situación en el Valle Central a fines del siglo XVI, por una parte se encuentran los extranjeros atemorizados, sufriendo hambrunas y enfermedades, con necesidad de protegerse, y sobre todo, de subsistir. Por la otra, se observa una sociedad indígena diezmada, sobreexplotada, renuente a aceptar nuevas ideas y costumbres, consciente del fenómeno de desintegración que están sufriendo a todos los niveles, y Fernando Corrique no da la obediencia. Es en el lapso comprendido entre 1576 y 1584 en que dicho cacique sale de su refugio y da la obediencia. Las Leyes Nuevas, creadas para protección del indio y de las cuales ya se comentó un fragmento, estipulaban que si el Señor natural da la obediencia, se "somete", sería tratado bien y tendría lo que necesitara de acuerdo con su rango; en otros términos, se le guardaría la consideración que se merecía por su posición sin ser molestado, antes bien, protegido. Se puede inferir que ello era relativo. Alonso, en su defensa dice lo siguiente:

"Lo otro dezir que por ser yo yndio no obo capacidad ni la tengo para poseer yndios es pedir y alegar ympertinencias, por que no obstante que mi padre dió la obediencia al Rey nuestro señor no por eso perdió el derecho de ser favorecido como a rrey y Señor natural que fue ni puede perder su señorío ..."
43 (El subrayado es de la autora).

Esas palabras señalan que los caciques tuvieron la esperanza de por lo menos mantener su posición, con los derechos correspondientes. De la lectura comprensiva del documento resalta la importancia que tenía para el español, y para el desarrollo del proceso de conquista en general, el que Correque saliera de su escondite y diera la obediencia. Con ello no sólo se les facilitaba la adquisición y el movimiento de bienes, sino que a dicho personaje, al "señorear desde Pocose y Chirripó hasta el río Elvirilla", daban a su vez la obediencia ocho mil vasallos,⁴⁴ o tal vez doce mil.⁴⁵ En otras palabras, se lograba la pacificación del valle, como dice Alonso. Ello explica además la resistencia generalizada en el área de influencia del cacicazgo del Guarco durante los años en que Correque se mantuvo escondido en Tucurrique.

Se observa que esa resistencia se acentuaba al reconocer el indígena la desestructuración de su organización social y sistema de parentesco, del cual la vivienda grande que alberga la familia extensa es un componente importante. Esta rebeldía se evidencia cuando confiesan que a Pedro de Rivero lo tuvieron amarrado varios días porque "... antes que los poblasen como agora están la justicia y sus encomenderos, bibian en cassas muy apartadas unas de otras ... y en cada casa bibia junta toda una familia, parentela y linaje ...", y que ... los mismos yndios de Corroce avían tenido amarrado al dicho Pedro de Ribero para metelle miedo porque los quería quitar de como estaban juntos".⁴⁶

La situación conflictiva y crítica antes de que Correque saliera debió de haber originado grandes presiones sobre él. Era indispensable su colaboración pacífica para "conquistar" el Valle Central. Hasta el momento, no ha sido posible encontrar una respuesta concreta que explique por qué Fernando Correque dio la obediencia al rey. Pero a la vez que dio esa obediencia, se organizó junto con su gente principal de una manera que podría considerarse como estratégica, tal vez en un intento de reorganización del cacicazgo del Guarco, desde Tucurrique.

Gutiérrez Xibaxa se queja de que Fernando intentaba separar a los indios y les daba apellidos diferentes.⁴⁷

Esta actividad iniciada por Fernando molestaba bastante a los

encomenderos, como de igual manera les irritaba que en el momento en que Alonso Correque obtuvo su cédula de encomienda en Tucurrique, varios indígenas abandonaron sus pueblos para venir a vivir cerca de su cacique mayor, probablemente intentando asirse a su sistema tradicional. Por esto es que a Alonso lo acusan de usurpar indios. El, en su defensa, arguye que a su pueblo llegan estos indios por su propia voluntad, y no porque él los obligue. Este comportamiento obedece a la estructura interna del sistema indígena tradicional, el cacicazgo, que en Costa Rica presenta la característica de que allí donde vivía el cacique mayor era la cabecera. A la vez, esto constituía un frente de resistencia, que se evidencia por la lucha de mantenerse unidos bajo condiciones adversas para ellos.

Otra clase de resistencia que también incomoda a los españoles es que una vez encomendados estos indios a Alonso, no volvieron nunca más a servirle a Gutiérrez Xibaxa ni a Pedro de Ribero. Es definitivamente otro elemento en contra de Alonso Correque.

LOS INDIOS ENCOMENDADOS: CAUSA DEL CONFLICTO

¿Quiénes eran estos personajes? ¿Por qué tanta querrela por su posesión? Cuando Fernando pidió sus indios, adujo que eran sus deudos y parientes más cercanos, y los sacó de los pueblos de Ybuxybox, Turriarva y Uxarrace, Currirabá, Co y Orogay, y los llevó a vivir con él a Tucurrique, como se dijo en páginas anteriores. De hecho, estaba extrayendo nobleza indígena, representada por **ibuxes** y **taques**. De esa manera, "decapitaba" dichos pueblos, mermando la posibilidad del español de obtener recursos a los que estos indios tenían acceso por su posición. Esto constituye otro aspecto que debió de tener su incidencia en los intentos de dominación española, ya que los escogidos por Fernando eran figuras claves tanto para indígenas como para europeos.

Entre los indios que se mencionan muchos eran hermanos entre sí, lo que hace pensar que pertenecían probablemente a clanes específicos. Al tratarse de parientes de Correque, que se encontraban por debajo de éste, se hace relevante el parentesco en la pirámide jerárquica de los dirigentes del cacicazgo del Guarco.

Los indios disputados parecen localizarse en tres lugares a la vez: Tucurrique, Corroce, y en Porocriz (Ybuxybox, Taquetaque y Vrivri).⁴⁸

Ellos son repartidos a tres personas: como miembros de Corroce a Pedro de Ribero, como Porocriz a Alonso Gutiérrez Xibaxa, y como Tucurrique a Alonso Correque. Además de los problemas que dichos indígenas ocasionaban (como el no querer servir a los españoles, y el movilizarse cerca de Correque)

debe recordarse que Fernando, al traérselos a Tucurrique, los "puebla" con él, y les da diferentes denominaciones, según los españoles. Un testigo dice lo siguiente:

"... respeto de que don Fernando, cacique deste valle, le tení odio al dicho Alonso Gutiérrez Xibaxa y le ponía a los dichos pueblos muchos nombres para marañarlos, y assí el dicho Alonso de Anguciana, para que se entendiese y supiesen ser los dichos pueblos derechamente los que se le encomendó al dicho Alonso Gutiérrez Xibaxa, les puso los propios que el dicho don Fernando le ponía y assí le hizo cédula de encomienda de ellos..."⁴⁹

Esta cita es otra evidencia acerca de la molestia que la organización social interna indígena causaba a los encomenderos. Los sentimientos de Correque hacia Gutiérrez Xibaxa no parecen del todo improbables, pero sugiero que el origen de dichas denominaciones puede obedecer más al sistema indígena de organización social y parentesco, que a rencillas personales. Los indios que poblaron Tucurrique junto con Correque eran *ibuxes* y *taques*, y probablemente *vrís*. De allí que pudiera referirse a ellos (o a los lugares donde se encontraban) con los nombres de Taquetaque y Vrivri (Ori Ori). En páginas anteriores se mencionó que Ybuxybox sí se reporta como pueblo desde 1569. No así Taquetaque ni Porocriz.

Bajo otra perspectiva, estas personas eran jefes de otras gentes, representaban miembros de clanes importantes en sus pueblos "originarios". No es de extrañarse que debido a esa posición, sus "súbditos" quisieran dejar sus pueblos para acercarse también a sus dirigentes. Esto se desarrolla en un período que oscila entre 1576 y 1590, y si no eran los mismos indios los que estaban siendo disputados, por lo menos podría tratarse de gente con los mismos "apellidos", o sean miembros de los mismos clanes.

Esta organización clánica, por las implicaciones que conlleva su misma definición, especialmente en lo que atañe a los aspectos de unidad residencial y a la de participar conjuntamente en actividades colectivas, grupales, constituía un fuerte bastión contra el intento de dominación. De esa manera se comprende por qué en ese período se presenta un litigio entre tres encomenderos y un indígena noble, cada cual reclamando un grupo de personas, que de acuerdo con su lugar de residencia (Corroce, Tucurrique, y Porocriz), y de su filiación a clanes determinados parece tratarse de la misma gente.

INCIDENCIA DE LA ORGANIZACION SOCIAL EN EL PROCESO DE CONQUISTA

Como se anotara inicialmente, el aporte a la explicación del proceso de

conquista es parcial, ya que aunque se reconoce la importancia que otros tipos de variables (económicas, demográficas, por ejemplo) tuvieron en él, aquí se privilegia la organización social autóctona como elemento que perturbó dicho proceso.

Entre los elementos más importantes que los indígenas defendían se encontraba la jerarquía de su nobleza, especialmente el rol de los Correque como caciques mayores; y la estructura de la vivienda que albergaba a la familia extensa, reaccionando ante las modificaciones que intentaban los españoles. Este aspecto es fundamental en la organización clánica, porque la familia extensa conlleva implicaciones que abarcan el sistema de matrimonio, el tipo de residencia (matrilocal) y la organización para la producción agrícola y artesanal, o sea la especialización productiva. En otras palabras, la familia extensa en ese período tenía alcances socioeconómicos.

Los indígenas del Guarco ya habían venido sufriendo las consecuencias de los intentos foráneos de desestructuración desde años anteriores, y pudieron sentir los efectos en el seno de su sociedad. De allí que se mostraron resistentes a los cambios que repercutieran directamente en su organización social. Correque era consciente de que para mantener su cacicazgo, le era indispensable tener a sus parientes más cercanos localizados en puntos de fácil y rápido acceso, Ibuxes y taques que constituían las piedras angulares en el desarrollo fluido de relaciones socioeconómicas. Por ese motivo considero el repoblamiento de Tucurrique como otro acto de resistencia.

INCIDENCIA DEL PROCESO DE CONQUISTA EN LA ORGANIZACION SOCIAL

Este aspecto ya se ha ido tratando en el desarrollo de los puntos anteriores, y para su explicación se retoma el litigio entre los encomenderos. Se señaló que la familia extensa fue desmembrada, y que sus miembros fueron trasladados de un lugar a otro. Esto tuvo una consecuencia negativa en la organización social autóctona, incidiendo directamente en su desestructuración, haciendo más "fácil" la implantación del régimen de la "nueva sociedad". Clanes dispersos, probables alteraciones en el tipo de matrimonio, labores en tierras de grupos ajenos, escasez de alimentos, pestes y enfermedades, entre otros, pueden tomarse como consecuencias del proceso de conquista que le ocasionaron golpes fatales al cacicazgo del Valle Central.

El Lic. Velázquez Ramiro dio su primer fallo al litigio, anulando la cédula de encomienda a Alonso, por ser un cristiano recién convertido, o "nuevo". También considera improcedentes las peticiones de Pedro de Ribero

y de Alonso Gutiérrez Xibaxa, aduciendo que los indios que están en disputa han vivido en esas tierras desde antes de que se le encomendaran a don Alonso Correque. Por lo que falla que los tributos de esos indios pesen a la real caja, y Tucurrique y sus tributos pasan a la Real Corona.

En la conclusión de este litigio Pedro de Ribero apela y la Real Audiencia de Guatemala envía todos los autos y procedimientos del pleito al Real Consejo de Indias, organismo que emite la última palabra en 1598, donde dan la causa por concluida, y pierde Pedro de Ribeiro.

De las fallas de este largo proceso se extraen instancias con las que se pretende amparar al indio. Llama la atención la que cita el Lic. Velázquez Ramiro en 1591, quien incluye una cláusula donde se mantiene que Alonso puede tener los indios que necesite como de "costumbre" ⁵⁰. Pero claramente señala que deben ser los mismos que le servían y proveían de sustento antes de su conversión, no más.

Dicha medida va en detrimento de la sociedad indígena, ya que se relaciona directamente con las actividades socioeconómicas del cacicazgo del Guarco, cuales serían la redistribución y el intercambio. Alonso Correque que no puede disponer de excedentes para el cumplimiento eficaz de dichas actividades. No puede excederse de lo que "podía tener acceso después de su conversión", implicando que antes de la misma era más de lo necesario para su sustento. No parece posible que una sociedad donde la redistribución tenía un papel relevante, fuente que alimentaba tanto la organización social como la base económica, pudiera sostenerse mucho tiempo más. Pareciera entonces que a Alonso "le ataron de manos" con esa resolución.

Las fuentes permiten desprender que a los miembros de la nobleza indígena se les daban cargos de alguaciles, alcaldes y fiscales, por lo menos en el período de Fernando y Alonso, y en los pueblos mencionados. No se cuenta con información que permita inferir los alcances de dichos puestos asignados a esas personas en cuanto a su efectividad real.

CONCLUSIONES

El contenido de las páginas anteriores representa un ejemplo de reconstrucción de varios procesos históricos a la luz de la organización social indígena. A la vez que se estudia ésta, se analiza el proceso de conquista así como las medidas tomadas por los españoles; se hacen evidentes las

particularidades del cacicazgo costarricense, y salen a la luz los problemas suscitados entre encomenderos. Todos esos aspectos contribuyen a explicar la desestructuración del cacicazgo más importante del Valle Central en el siglo XVI.

Del conjunto de ellos se hace evidente que la "nueva sociedad española" supo distinguir rápidamente los ejes sobre los cuales giraba la sociedad indígena, tales como la figura de Fernando Corrique, cacique mayor, y el papel que éste y sus caciques jugaban en el movimiento de bienes. Ello los llevó a comprender que la encomienda de indios era fundamental para subsistir, de lo cual es prueba el litigio que se ha comentado.

Por su parte, la sociedad indígena de entonces también comprendió pronto cuáles eran las intenciones de los españoles, ante las cuales se opusieron de muchas maneras. La organización social, que de su defensa puede decirse que se originó el pueblo de Tucurrique, fue una más. Esta medida de resistencia parece estar entre las más fuertes presentadas por los indígenas, una de las que los españoles tuvieron mayor dificultad en vencer.

Al concluir, se desea señalar que este aporte que da la Antropología desde la organización social autóctona pretende ser un complemento a otros estudios específicos de otras disciplinas que aúnen esfuerzos en un intento de lograr una visión global del proceso de conquista.

NOTAS

1. Ibarra, E., **Los cacicazgos indígenas del Valle Central y Vertiente Atlántica de Costa Rica: un intento de reconstrucción etnohistórica.** Tesis. Escuela de Antropología y Sociología, Universidad de Costa Rica, 1984, p. 184.

2. La autora se basó en Elman Service: **Origins of the State and Civilization, the Process of Evolution**, W/W Norton and Company, Nueva York, 1975; en Julian Steward: **Theory of Culture Change. The Methodology of Multilinear Evolution**, University of Illinois Press, Urbana, 1965; en Marshall Sahlins: **Las sociedades tribales**, Editorial Labor S/A, Barcelona, 1977; y en M. Sanders y J. Marino: **Prehistoria**

de cacicazgos. De una manera muy sucinta, esta unidad sociopolítica se caracteriza por presentar un liderazgo centralizado y hereditario, representado por un jefe o cacique. Existe especialización económica. El rango es el principio estructural de integración, donde los miembros se gradan de acuerdo con la escala de prestigio conforme a la posición genealógica que ocupen con relación al jefe. El cacique principal tiene a su cargo funciones de redistribución de bienes y controla aspectos religiosos y militares. Se encuentra un centro principal rodeado de pueblos periféricos que dependen sociopolíticamente de éste. Puede hallarse arquitectura monumental y la población puede alcanzar cifras de miles de habitantes. El parentesco juega un papel fundamental y los ámbitos sociales, políticos y económicos están entrelazados de una manera tan estrecha que no se puede entender uno sin considerar los otros. Esto se observa claramente en el inter-cambio de bienes entre los pueblos que lo conforman.

3. Ibarra, E., *Loc. cit.*

4. *Ibidem.*

5. Fernández, León. *Colección de Documentos para la Historia de Costa Rica*, T.V, p. 3 - 29 , Barcelona, 1907.

6. *Ibidem*, T. VII p. 391.

7. *Ibidem*, p. 394.

8. *Ibidem*, p. 397.

9. *Ibidem.*

10. *Ibidem*, p. 394.

11. *Ibidem*, p. 395.

12. El Dr. Carlos Meléndez en comunicación personal con la autora, sugiere que el puente de Fajardo se localizó donde está la represa de Cachí actualmente. (1985).

13. *Ibidem*, p. 398.

14. *Ibidem*, p. 403.

15. *Ibidem*, p. 405.

16. Los Pococes se han identificado por la autora como un grupo que ocupó las tierras cercanas a la costa Atlántica Central, miembros del cacicazgo de Pocosí.
17. Snarskis, Michael, **Central America. The Lower Caribbean**. En: **The Archaeology of Lower Central America**, Ed. por Frederick Lange y Doris Stone, School of American Research, Albuquerque, 1984.
18. Arias Q., Ana C., **Acerca de la unidad cultural entre la Vertiente Atlántica y el Valle Central de Costa Rica**. Documento presentado en el Simposio Interregional Ties in Costa Rican Prehistory, Pittsburgh, 1983.
19. Fonseca Z., Oscar, **Historia de las investigaciones en la región de Guayabo**. Actas del IX Congreso Internacional para el Estudio de las Antillas Menores. Centre de Recherches Caraïbes, Montreal, 1983.
20. Fernández, L., **Ibídem**, T. VII, p. 396 - 397.
21. **Ibídem**, p. 346 - 406.
22. Esos pueblos de Nontava y Matixi aparecen en la copia del documento original solamente una vez. La autora los coloca tentativamente dentro del cacicazgo del Guarco.
23. El área de influencia se ha definido como el alcance sociopolítico y económico de un cacicazgo hacia otras regiones.
24. Se sugiere referirse a la tesis citada en la nota 1, en las páginas 203 - 206.
25. Los nuevos datos que enriquecen este trabajo provienen del estudio detallado de la copia del documento original, con el que no se contaba cuando se hizo la investigación acerca de los cacicazgos en 1984.
26. Ibarra, E., **Los cacicazgos indígenas ...** p. 203.
27. **Ibídem**, p. 60.
28. Vázquez de Coronado, J., **Cartas de Relacion**. Publicadas por Ricardo Fernández Guardia, Academia Costarricense de Geografía e Historia San José, 1964, p. 53.

29. Es interesante comentar que el término "cacicazgo" se encuentra en documentos de 1590, indicando que el español lo reconoció como unidad sociopolítica dominantes de la época.
30. Fernández, L., **Ibíd.**, T. V, p. 24.
31. Referirse a la nota No. 24.
32. Fernández, L., T. VII, p. 382.
33. **Ibíd.**, p. 342.
34. Ibarra, E., **Los cacicazgos indígenas ...** p. 207.
35. **Ibíd.**, p. 216.
36. **Ibíd.**, p. 195.
37. Archivo General de Indias, Sevilla, Escribanía Número 371 - B, año 1592, 228 folios, "Los indios de Cuquerrique".
38. Fernández, L., **Ibíd.**, T. VII, p. 349.
39. **Ibíd.**, p. 357.
40. **Ibíd.**, p. 346.
41. **Ibíd.**, p. 353.
42. Bolaños, Margarita, **Las luchas indígenas en el Valle Central en los siglos XVI y XVII.** Ponencia presentada en el Primer Simposio Científico sobre Pueblos Indígenas, San José, 1984.
43. Fernández, L., **Ibíd.**, T. VII, p. 351.
44. **Ibíd.**, p. 352.
45. **Ibíd.**, p. 376.
46. **Ibíd.**, p. 392.
47. **Ibíd.**, p. 369.
48. **Ibíd.**, pp. 347 - 349; 358 - 389.

49. *Ibíd.*, P. 360.

50. *Ibíd.*, p. 354.

RECONOCIMIENTO

La autora agradece de manera especial al Dr. José Antonio Camacho su estímulo y sus valiosas observaciones, que, junto con las de los colegas Dra. María Eugenia Bozzoli de Wille, Br. María Elena Calzada, Dr. Juan Carlos Solórzano y Lic. Ana Cecilia Arias, enriquecieron el contenido de este trabajo.